



## RS20260115D000361 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

Bogotá D.C. 15 Enero 2026



DIVRI  
Rad No. RS20260115D000361  
Anexos: Si Con copia: No  
Fecha: 15/01/2026 10:54:22



Señor  
**ANÓNIMO**  
orlandoarnedo89@gmail.com  
-

Asunto: Respuesta al radicado de entrada # P20260114AF000428

Apreciado Señor:

En atención al derecho de petición recibido bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita actualización del correo, en desarrollo del artículo 23 de la Constitución Política y demás normas concordantes, me permito informarle lo siguiente.

Se realizó la actualización de su correo electrónico, quedando registrada la cuenta [orlandoarnedo89@gmail.com](mailto:orlandoarnedo89@gmail.com)

En este sentido, al ingresar a la página podrá descargar de manera directa sus desprendibles de nómina, certificaciones de pensión y el certificado de ingresos y retenciones del año 2024.

1. Ingresar a la página [www.divri.gov.co](http://www.divri.gov.co)

2. Ubicar las franjas amarillas de la página principal y allí seleccionar la opción **DESCARGA DE DESPRENDIBLES**.

3. Si usted ya está registrado, debe digitar su número de identificación y contraseña, si no la recuerda, seleccione la opción **¿Has olvidado tu contraseña?**

**Por favor tenga en cuenta que la contraseña debe tener:**

- Al menos una letra mayúscula, letra minúscula, números y un carácter especial, por ejemplo: Mundo123456\*

Importante: Adjunto remitimos Instructivo para registro y descarga de desprendibles y Certificaciones de pensión.

**NOTA: Si no le permite el ingreso por GOOGLE, sugerimos usar el navegador MICROSOFT EDGE o borrar historial de navegación en el computador o en el celular.**

Recuerde que los desprendibles se generan cinco (5) días después de la fecha del pago.

**RS20260115D000361 – MDN-DVGSEDB-DIVRI**

Cualquier solicitud adicional que sea de nuestra competencia, con gusto será atendida a través del correo electrónico [contactenos@divri.gov.co](mailto:contactenos@divri.gov.co)

Cordialmente,



**Diana Marlen Diaz Amaya**  
**Líder De Relacionamento Con El Ciudadano (E)**  
**Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva**  
**Viceministerio de Veteranos y del GSED**

Revisó:

Elaboró: Maria Viviana Avila Rojas